

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	CÓDIGO: GAF-SST.SGS01-103.R6
		VERSIÓN: 0.0
		PÁGINA 1 DE 1

El suscrito Gerente, **Dr. GABRIEL ABRIL ROJAS**, preocupado por la protección integral de sus empleados, contratistas y el ambiente, reafirma su compromiso en los esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente, identificando, evaluando y controlando eficazmente los peligros y los riesgos valorados, a los cuales se encuentren expuestos en sus lugares de trabajo y que puedan afectar el bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores y demás partes interesadas. Teniendo como lineamiento las disposiciones legales y el mejoramiento continuo de los niveles en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

El **DR. GABRIEL ABRIL ROJAS**, propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta; para lo cual destinará los recursos financieros, humanos, tecnológicos, necesarios para el diseño, implementación y evaluación de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de analizar y minimizar las causas de los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, la prevención y mitigación de la pandemia COVID-19.

De igual manera el **DR. GABRIEL ABRIL ROJAS**, promoverá la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y de todos los niveles de la organización, formando un compromiso de auto cuidado y conciencia frente a las obligaciones y responsabilidades referentes a la salud laboral y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

La política de SST se divulgará a todo el personal y contratistas relacionados con las actividades y será actualizada de acuerdo con los cambios internos y los que impartan la legislación vigente. La aplicación e implementación de esta política es responsabilidad de todo el personal y se deberá informar a la Gerencia y/o a sus direcciones sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.


GABRIEL ABRIL ROJAS
 Representante Legal
 Noviembre 04 de 2020

ELABORÓ Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	FECHA 26/10/2020	REVISÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 26/10/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 26/10/2020
---	----------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
 Sede Administrativa